

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**4575**      *INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A.*

Liberación de reserva indisponible

Mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 30 de enero de 2014, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") hizo público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de enero de 2014 de reducir el capital social en el importe de 169.439.017,50 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social en dicha fecha, con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias de la Sociedad. Como consecuencia de la reducción de capital, se incrementaron las reservas indisponibles en un importe de 169.439.017,50 euros.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de junio de 2023 ha acordado convertir la referida reserva indisponible por importe total de 169.439.017,50 euros en reserva disponible, circunstancia que comunica a los efectos de dar cumplimiento al artículo 335.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital").

En consecuencia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la conversión de la citada reserva indisponible en reserva disponible, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 3 de julio de 2023.- Nuria Oferil Coll, Vicesecretaria del Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A.

ID: A230026485-1